

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

6446 SAMBOAL DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SAMBOAL DE INVERSIONES, SICAV (la "Sociedad"), reunida con carácter Universal el 6 de junio de 2017 en el domicilio social, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

1.- Transformación de SAMBOAL DE INVERSIONES, SICAV, en una Sociedad de Responsabilidad Limitada y consecuente renuncia a la autorización administrativa concedida como Institución de Inversión Colectiva.

2.- Aprobación del Balance de la Sociedad presentado para la transformación cerrado a 31/12/2016.

3.- Aprobación de los nuevos Estatutos sociales, realizando las modificaciones estatutarias necesarias de forma que quedan adaptados a la nueva situación jurídica de la Sociedad tras su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, todo ello de conformidad con la normativa aplicable y con los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Madrid, 29 de junio de 2017.- El Presidente.

ID: A170051662-1